



El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha diseñado una estrategia de vinculación para incorporar a más y mejores empresas a la innovación en México. Sinaloa, a través del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI, Sinaloa) ha sido seleccionado como uno de los estados beneficiarios del ***Programa de Jóvenes Talentos, Maestros y Doctores a la Industria para fomentar la Competitividad e Innovación<sup>1</sup>***. El Programa consiste en que empresas interesadas en crear departamentos de innovación, o fortalecerlos mediante la contratación por un año de un maestro o doctor, especialista en el área, cuyos honorarios serán de \$ 20,000.00 y \$ 30,000.00 pesos, respectivamente. El 50% lo cubrirá CONACYT a través de INAPI y el otro 50% será responsabilidad de la empresa beneficiaria. Por ello INAPI, en coordinación con el Centro de Competitividad e Innovación (CCIC) de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME) y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN)

## CONVOCAN

A maestros y doctores, egresados de  
Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación a concursar por una beca para incorporarse a empresas del estado, mediante las siguientes:

### Bases

- a) Los candidatos a participar deberán tener el grado de maestría y/o doctorado
- b) Las empresas a participar en el programa deberán ser del estado de Sinaloa
- c) Los interesados, maestros en ciencias, doctores o empresarios podrán acceder a los talleres<sup>2</sup> que se realizarán sobre Gestión Estratégica de Proyectos de Innovación: Un enfoque práctico, que será impartido durante 3 fines de semana consecutivos, mismos que iniciarán el 25 de abril y concluirán el 10 mayo.
- d) No habrá límite de becarios por empresa
- e) Se le dará prioridad a empresas registradas en el RENIECYT<sup>3</sup>, específicamente a las MiPYMES y a posgraduados de maestría.
- f) INAPI recibirá propuestas desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 09 de Mayo a las 14:00 horas.
- g) El INAPI dará seguimiento a los proyectos de cada uno de los becarios mediante informes cuatrimestrales; durante un año, y de manera aleatoria se realizarán supervisiones *in situ*, sin previo aviso, para conocer los avances del proyecto.

**Los requisitos de la empresa son:**

- La empresa deberá comunicar qué proyecto desarrollará o que problemática resolverá, el maestro y/o doctor, aplicando sus conocimientos y habilidades durante un año.
- En caso de encontrar el perfil profesional adecuado para incorporarlo a la empresa, deberá firmar una carta compromiso<sup>4</sup>.

**Los requisitos del becario con nivel de maestría y/o doctorado son:**

- Curriculum vitae
- Identificación oficial
- Copia del acta de examen, del título del grado o de la cédula
- Entregar proyecto innovador en un máximo de dos cuartillas
- Cronograma de actividades, definiendo los resultados y/o productos a entregar en cada cuatrimestre, firmado por el becario y el empresario.

Los documentos serán entregados a la MC. Ana Gabriela Osuna Paez, Jefa del Departamento de Innovación y Desarrollo Tecnológico en las oficinas del INAPI que se localizan en Hidalgo No 1058 Pte. Centro Sinaloa. CP 80000. Teléfonos 667 7144353 y 7141523. Correo electrónico: [departamento.innovacion@inapisinaloa.gob.mx](mailto:departamento.innovacion@inapisinaloa.gob.mx).

Atentamente

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 12 de marzo del 2014

Dr. Carlos Karam Quiñones  
Director General de INAPI, Sinaloa